



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA RED INSP!R BOLIVIA**

**Objetivo General:** Administrar y gestionar los mecanismos de comunicación de la Red INSP!R Bolivia a partir de la generación de contenidos basados en sus ejes transversales y acciones estratégicas, producción de materiales comunicacionales digitales, monitoreo de los resultados y alcances de la difusión/comunicación acorde a los resultados definidos.

**Proyecto:** INSP!R Bolivia

**Duración:** Entre el 01/07/2024 y el 15/10/2024

**Presupuesto referencial:** Bs. ....0/100 bolivianos). Incluye impuestos de ley.

**Documentos para entregar en la propuesta:** Para la presentación de su propuesta el proponente deberá entregar:

- Hoja de vida actualizada (no documentada).
- Copia de cédula de identidad.
- NIT
- Propuesta de consultoría que incluya:
  - a) Propuesta Técnica y económica de trabajo en función a resultados y productos proponiendo estrategias realizables y medibles.
  - b) Propuesta de cuantificación y análisis de resultados cuali cuantitativos.
  - c) Propuesta de cronograma de trabajo.
- En caso de empresas presentar: documentos de constitución de la empresa (NIT, Poder Notarial del representante legal, Curriculum de la empresa actualizada, cédula de identidad del/a representante legal y otros que avalen su postulación y la legalidad de funcionamiento).

La información solicitada debe ser enviada al correo [adquisiciones@gregorias.org.bo](mailto:adquisiciones@gregorias.org.bo) hasta el 24 de junio de 2024, horas 17:00 pm.

---

### **A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

**La Red INSP!R Bolivia** es una articulación de organizaciones: Servicio de enseñanza técnica y capacitación-SENTEC (Oruro); Corriente de renovación independiente y solidaridad laboral – CRISOL (La Paz) y el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza – CPMGA (La Paz- El Alto), Fundación Kallpa (Cochabamba) y la Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas de Bolivia ( Nacional) con larga trayectoria en la promoción de los derechos de las mujeres, jóvenes trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral y la formación técnico productiva. Nos articulamos para reflexionar sobre la problemática de las mujeres, las y los trabajadores y los jóvenes de Bolivia con el objetivo de desarrollar acciones para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, con capacitación para el trabajo, formación sobre derechos laborales y emprendimientos de economía social y solidaria, campañas de sensibilización e incidencia social y política. Buscamos que el derecho a la protección social en Bolivia se corresponda con políticas públicas coherentes a partir de las experiencias exitosas de la sociedad civil organizada.



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



Durante el inicio del programa 2022-2026 la Red INSP!R Bolivia tiene como misión desarrollar un posicionamiento a través de las plataformas digitales y redes sociales que permitan visibilizar la misión, visión y las estrategias de intervención en: Derechos laborales y seguridad social, Formación técnica y profesional para promover la inserción laboral, Economía social y solidaria y Salud integral que hacen al derecho a la protección social para todas y todos; a través de los ejes transversales:

- **GÉNERO:** Incidir en políticas públicas de protección social con perspectiva de género, para promover estrategias de empoderamiento y liderazgo de las mujeres en Bolivia
- **JUVENTUD:** Reforzar la participación de la Red **INSP!R Bolivia** en los procesos, demandando una respuesta integral desde el Estado que incorpore las diversas situaciones y condiciones que implica ser joven en una sociedad marcada por la desigualdad, la informalidad laboral y la exclusión social
- **MEDIO AMBIENTE:** Promover e incrementar la capacidad de inversión en actividades ambientalmente sostenibles y adoptar mejores prácticas de manejo de recursos naturales y facilitar la transición hacia economías verdes.

#### ACCIONES PROPIAS DE LA CONSULTORIA

- Crear contenidos visuales y textuales para las redes sociales e impresiones basados en un plan de trabajo aprobado. Esto incluye gráficos, videos, infografías, artículos, publicaciones interactivas y otros materiales que promuevan la misión y objetivos de la red INSP!R Bolivia y administrar de las cuentas de redes sociales (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn) de “INSP!R Bolivia”:
  - a. 1 plan de uso de redes sociales de “INSP!R Bolivia”.
  - b. Realizar cobertura, notas de prensa y entrevistas, de los eventos convocados por la Red.
  - c. Procurar la interacción con las publicaciones digitales que realizan las redes de las organizaciones que son parte de la red nacional, red continental y red global de INSP!R.
  - d. Interactuar con el público de manera constante en comentarios, mensajes y otros.
  - e. Promover publicaciones con respuestas inmediatas ante hitos históricos, buenas prácticas, y noticias coyunturales, basado en los ejes transversales de INSP!R.
  - f. Lograr un alcance de al menos 1000 seguidores adicionales a los existentes, 30.000 personas alcanzadas (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros), plasmado en informes de avances cuantitativos. ) disgregando la información por
  - g. Desarrollar reportes de medición cualitativa y cuantitativa (mensualmente) para optimizar el impacto en redes sociales
  - h. Difusión con publicidad pagada de productos digitales para lograr el alcance y/o los seguidores esperados. El/la consultor/a realizará el pago de publicidad con una inversión de 50Bs por mes, considerando los materiales más relevantes y la demanda que exista en RRSS.
  - i. Diseñar y producir gráficos y videos para publicaciones en redes sociales.
  - j. Redactar y editar textos para publicaciones.
  - k. Diseñar los materiales de impresión de presentación de la red.
  - l. Diseñar los materiales a ser distribuidos en los eventos de la red (2 a 3 materiales)
  - m. Utilizar herramientas de diseño y edición de contenido digital.
  - n. Asegurar que los materiales sean atractivos y alineados con la estrategia comunicacional.
  - o. Implementar y mantener canales de comunicación eficientes.
- Producción de materiales digitales y para impresión de acuerdo al plan comunicacional aprobado de manera creativa y dinámica:



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



- a. Producir al menos 20 artes gráficas (post de Facebook, infografías u otros) y 10 productos audiovisuales (videos cortos, entrevistas, testimoniales, *story time*, gifs y/o transmisiones en vivo), de acuerdo a la estrategia comunicacional aprobada y que responda a las acciones de la red INSP!R, garantizando la calidad del material visual a compartirse/innovar en los formatos de publicación.
  - b. Elaborar contenidos para los artes gráficos y guiones para los productos audiovisuales de acuerdo al plan comunicacional aprobada, que responda a los lineamientos estratégicos de la red INSP!R: *derechos laborales y seguridad social, economía social y solidaria, protección social para trabajadoras/es, trabajo del cuidado no remunerado, convenio 190, campaña continental sobre cuidados*, entre otros, requeridos por la red.
  - c. Elaborar al menos 1 arte gráfico o 1 video para las siguientes fechas emblemáticas, relacionadas con los ejes transversales de INSP!R: 9 de julio día de la economía social y solidaria, 22 de julio “*Día del trabajo doméstico*”, 7 de octubre “*Día internacional del trabajo decente / 100 años del convenio 187*”, 10 de diciembre “*Día de los derechos humanos*” desde un enfoque de género y tomando en cuenta la innovación de formatos de publicación.
  - d. Realizar una campaña de difusión acorde a los lineamientos de la campaña continental de cuidados del mes de Julio a noviembre, promoviendo el tema una vez por mes.
  - e. Realizar los materiales de acuerdo a la línea grafica de INSP!R.
  - f. 1 banco de fotografías debidamente organizado
- Coordinación con las organizaciones miembros de la red INSP!R Bolivia:
    - a. Asistir a reuniones de presentación de métricas con las organizaciones miembros de la red.
    - b. Asistir a eventos y acciones vinculados al trabajo de la Red según el terreno de acción (Oruro, La Paz, El Alto, Cochabamba).
    - c. Asistir a reuniones de evaluación y estrategia cuando se requieran.
    - d. Recopilar y sintetizar sus sugerencias y necesidades.
    - e. Mantener los contenidos relevantes y actualizados.
    - f. Asegurar la coherencia y consistencia de la comunicación.
    - g. Integrar las iniciativas y campañas de las organizaciones miembros en la estrategia de redes sociales.
    - h. Redactar y editar textos para publicaciones.
    - i. Utilizar herramientas de diseño y edición de contenido digital.
    - j. Asegurar que los materiales sean atractivos y alineados con la estrategia comunicacional.
  - 2 reportes cuali-cuantitativos de avance de consultoría y un reporte final de cumplimiento de consultoría con los productos alcanzados, que permita generar informes detallados que midan el progreso y el impacto de las acciones realizadas, así como un informe final que resuma los logros y resultados de la consultoría..
    - a) Elaborar dos reportes de progreso que incluyan análisis cualitativos y cuantitativos.
    - b) Presentar 2 informes y un reporte final que detalle los productos alcanzados y el cumplimiento de los objetivos.
    - c) Utilizar herramientas de análisis de redes sociales para recolectar y presentar datos.

## B. PRODUCTOS A ENTREGAR



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



PRODUCTO 1	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO	FECHAS DE ENTREGA
A) Documento del plan comunicacional para gestión y administración de redes sociales de “INSP!R Bolivia” que considere objetivos, metodología de trabajo, planificación de contenidos, propuesta de calendario o cronograma de publicaciones que detalle los anuncios pagados.	A) Documento físico y digital. B) Links de difusión. C) Digital y editables D) Digital y editables E) Link drive con contenido (según corresponda)	03 de julio de
B) Reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del 20% del total de seguidores y 20% del total de alcance e interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cualicuantitativo. C) 12 artes gráficas ya publicadas en las redes sociales oficiales de “INSP!R Bolivia” (noticias coyunturales, infografías, fechas emblemáticas, entre otras) vinculadas a los ejes de trabajo de la red. D) 5 productos audiovisuales (videos cortos y gifts) difundidos. E) El diseño de material con información de la red y aproximadamente 3 materiales para imprenta el desarrollo de las mesas de trabajo sobre economía social y solidaria. F) 1 banco de fotografías que refleje el trabajo de la red en sus acciones presenciales (población, infraestructura, equipo técnico, entre otros) de cada organización miembro de la red (visitas a las oficinas de las organizaciones)		15 de septiembre
PRODUCTO 2	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO	
A) Gestionar y administrar las redes sociales (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn) de “INSP!R	A) Reporte de avance porcentual de RRSS B) Digital y editables	15 de octubre

<p>Bolivia” acompañado de un reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del 50% del total de seguidores y 50% del total de alcance e interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cuantitativo</p> <p>B) 12 artes gráficas ya publicadas en las redes sociales oficiales de “INSP!R Bolivia” (noticias coyunturales, infografías, fechas emblemáticas, entre otras) vinculadas a los ejes de trabajo de la red.</p> <p>C) 5 productos audiovisuales (videos cortos y gifts) difundidos.</p> <p>D) 1 banco de fotografías que refleje el trabajo de la red en sus acciones presenciales (población, infraestructura, equipo técnico, entre otros) de cada organización miembro de la red (visitas a las oficinas de las organizaciones)</p> <p>E) Diseño de 2 a 3 materiales por cada evento a realizarse para la red Inspir (Informe sobre las conclusiones del CIT sobre cuidados, Taller de Jóvenes, Mesa de trabajo sobre violencia y acoso laboral)</p> <p>F) 1 arte o video que respondan a fechas emblemáticas.</p>	<p>C) Digital y editables</p> <p>D) Link de drive del banco de fotografías.</p> <p>E) Digital y editables</p>	
<b>PRODUCTO 3</b>	<b>RESPALDO DE CUMPLIMIENTO</b>	
<p>A) Gestionar y administrar las cuentas de redes sociales oficiales Redes sociales creadas (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn) de “INSP!R Bolivia” acompañado de un reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del 100% del total de seguidores y 100% del total de alcance e interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cuantitativo</p>	<p>A) Reporte de avance porcentual de RRSS</p> <p>B) Digital y editables</p> <p>C) Digital y editables</p> <p>D) Link de drive del banco de fotografías.</p> <p>E) Digital y editables</p>	<p>15 de noviembre</p>



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



<p>B) 10 artes gráficas y publicadas en las redes sociales oficiales de “INSP!R Bolivia” (noticias coyunturales, infografías, fechas emblemáticas, entre otras) vinculadas a los ejes de trabajo de la red.</p> <p>C) 5 productos audiovisuales (videos cortos y gifts)</p> <p>D) 1 banco de fotografías que refleje el trabajo de la red en sus acciones presenciales (población, infraestructura, equipo técnico, entre otros) de cada organización miembro de la red (visitas a las oficinas de las organizaciones)</p> <p>E) 1 arte o video que respondan a fechas emblemática.</p>		
<p><b><i>El/la consultor/a deberá contar con aprobación previa del personal responsable de la Red para la publicación de contenidos en las páginas oficiales.</i></b></p> <p><b><i>El/la consultor/a debe presentar un informe de cumplimiento de productos de forma mensual en 3 ejemplares (físico y digital debidamente serigrafiados) debidamente aprobado por la persona responsable de la Red. Para lo cual se establecerá un plan de coordinación y tiempos de entrega apropiados para su revisión y visto bueno. El mismo debe anexar los respaldos de productos y Actas /links de grabaciones de reuniones presenciales y/o virtuales que deben referir: Lugar, fecha, Organización(es), temas a tratar, acuerdos arribados; reporte fotográfico entre otros que correspondan a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los productos.</i></b></p> <p><b><i>El/la consultor/a presentará un informe final de cumplimiento de consultoría que dé cuenta de los productos, logros alcanzados, recomendaciones de ajuste a la estrategia y respaldos respectivos.</i></b></p>		

#### **C. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A**

- El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en los Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.
- Solicitar a la institución los antecedentes e información necesarios para la realización de la consultoría.
- Cumplir con el plazo establecido de entrega de los productos físicos y digitales.

#### **D. PERFIL DEL CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA**

El/a consultor/a por producto, deberá cumplir con el siguiente perfil:



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



- **Nivel de formación**

- Licenciado/a o Técnico/a superior en Ingeniería de sistemas, Ciencias de la Comunicación social, comunicación audiovisual, Marketing digital, Diseño gráfico y/o comunicación visual, otras relacionadas al área social y digital.

- **Experiencia profesional específica:**

- Formación y experiencia como Community Manager. (Cursos, postgrados u otros relacionados al cargo).
- Experiencia documentada en la implementación de estrategias de comunicación, gestión de páginas web y gestión de redes sociales.
- Conocimientos de Microsoft office, Adobe Illustrator, CorelDraw, Photoshop a nivel usuario, edición de audio y video, y todos los relacionados a la administración de redes sociales y plataformas web (acreditable).
- Experiencia en la producción de materiales en distintos formatos digitales (imágenes fijas, gif, audiovisuales, infografías, etc.) que son tendencia y tienen impacto en redes sociales.
- Experiencia en desarrollo de eventos en vivo por plataformas digitales.
- Organizar talleres y sesiones de capacitación en el uso de herramientas colaborativas y análisis de redes sociales.
- Proveer recursos y guías para el desarrollo de habilidades digitales.
- Facilitar el intercambio de conocimientos entre las organizaciones.

La empresa consultora, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Una empresa legalmente establecida a nivel departamental y/o nacional que cuente con:
  - Currículum institucional que demuestre la experiencia de la empresa en la administración y gestión de redes sociales y/o marketing digital y la producción de materiales comunicacionales.
  - Fotocopia simple del Poder del Representante Legal para presentar ofertas, negociar y firmar contratos a nombre de la Empresa.
  - Fotocopia simple de documento de identidad del Representante Legal.
  - Fotocopia NIT (biométrico).
  - Un equipo multidisciplinario integrado por: Comunicador/a social y/o Community manager, productor/a audiovisual y/o diseñador/a gráfico. Respaldo por sus hojas de vida y portafolio de trabajos bajo los siguientes perfiles:

#### **PERFIL DEL CONSULTOR/A**

##### **Comunicador/a social y/o Community Manager**

- Nivel de formación:
  - Licenciatura o egresado/a en comunicación social, comunicación visual, diseño gráfico, otras relacionadas al área social y digital, o ramas afines
- Experiencia profesional:



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



- Formación y experiencia como Community Manager y Diseño gráfico y/o productor/a audiovisual (Cursos, postgrados u otros relacionados al cargo).
- Experiencia documentada en la implementación de estrategias de comunicación, gestión de páginas web y gestión de redes sociales.

Experiencia en desarrollo de eventos en vivo por plataformas digitales.

- Conocimientos de Microsoft office, Adobe Illustrator, CorelDraw, Photoshop a nivel usuario, edición de audio y video, y todos los relacionados a la administración de redes sociales y plataformas web (acreditable).
  - Experiencia en la producción de materiales en distintos formatos digitales (imágenes fijas, gif, audiovisuales, infografías, etc.) que son tendencia y tienen impacto en redes sociales.
- **Cualidades profesionales:**
    - Habilidades de comunicación oral y escrita en castellano.
    - Dinámico(a), y con capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y gestionar procesos orientados a la consecución de resultados.
    - Alto nivel de organización y planificación.
    - Tener habilidad para trabajar tanto en forma independiente como parte de un grupo (interno y externo).
    - Proactivo(a) y con habilidades para impulsar soluciones creativas.
    - Tener buen manejo de las relaciones interpersonales.
    - Sensible a la inclusión de género.
    - Creatividad y habilidades en diseño gráfico y edición de video.
    - Excelente capacidad de redacción y comunicación escrita.
    - Habilidad para trabajar de manera colaborativa y coordinar con múltiples actores.
    - Conocimiento en herramientas de análisis de redes sociales.
    - Proactividad y capacidad para trabajar de manera autónoma.
    - Adaptabilidad y capacidad para manejar múltiples tareas y plazos.
    - Sensibilidad y comprensión del trabajo y objetivos de las organizaciones miembros de la red INSP!R Bolivia.

#### E. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en 3 pagos a contra entrega de productos, previa aprobación del CPMGA, de la siguiente manera:

N°	Porcentaje de Pago
Producto 1	30%
Producto 2	30%
Producto 3	40%
Producto Final	100%

Los pagos se realizarán previa recepción de nota fiscal (factura).

#### F. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL





gregoria  
apaza

El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad compartida entre el CPMGA y la Red INSP!R. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

#### **G. MULTAS Y SANCIONES**

El/a consultor/a está obligado/a a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.

*Firma de recepción del consultor/a*

*VoBo Coordinación de Área*